

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

☐	Mensual	☒	Parcial	☐	Final
--------------------------	----------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Informe No.: 16

Periodo: Del 01 al 17 de Enero de 2024

Fecha de presentación (dd/mm/aaaa): 10/10/2024

DATOS GENERALES

No. (contrato/convenio/orden de compra):	106 de 2022
Fecha (dd/mm/aaaa):	10-10-2024
Nombre (razón social/nombres y apellidos):	MAB INGENIERIA DE VALOR
No. del documento de identificación (NIT/CC):	900.139.110-5
Nombre del proyecto (si aplica):	Catatumbo Sostenible
Objeto (contrato/convenio/orden de compra):	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la pavimentación del corredor vial Tibú La Gabarra, sector PR 39+730 AL PR 40+730, localizado en el municipio de Tibú departamento Norte de Santander
Vigencia (contrato/convenio/orden de compra):	2022
Plazo de ejecución (incluir prorrogas):	14.8 meses
Valor total (citar en números y letras - incluir adiciones):	\$ 1.600.853.498 Pesos M/Cte Mil seiscientos millones ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y ocho PESOS M/CTE
No. del Certificado Disponibilidad presupuestal (CDP):	423
No. del Registro Presupuestal (RP):	423

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

INFORME CONTRATISTA¹

Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)


Firma del Contratista
 Ariel Alberto Corredor Gómez:
 C.C.: 79.545.196 Bogotá

INFORME SUPERVISOR

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Obligación (enlistar todas las obligaciones tanto las generales como las específicas) ²	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico y legal exigidos por la Agencia en las condiciones establecidas como requisitos indispensables para emitir la orden de inicio en el Contrato de obra pública.	Se verificaron todos los documentos y se emite orden de inicio (acta de Inicio)	Documentación presentada en el informe mensual.

¹ Este numeral solo se diligencia por parte del contratista para el caso de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

² Para el caso de las órdenes de compra remitirse a las obligaciones del acuerdo marco de precios aplicable y su respectivo proceso/contrato y documentación en el SECOP II.

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Obligación (enlistar todas las obligaciones tanto las generales como las específicas) ²	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Levantar y firmar las actas respectivas	Se realizan los comités de seguimiento.	Documentación presentada en el informe mensual.
Elaborar y tramitar oportunamente y dentro de los términos de ley el acta de liquidación del Contrato de obra pública.	No aplica	No aplica
Velar en forma permanente para que se mantengan vigentes todas las pólizas del contrato, durante la ejecución de este, la liquidación y estabilidad de las obras.	No Aplica	No Aplica
Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria garante del contrato sobre los incumplimientos del contratista	No aplica	No aplica
Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el contratista cumpla y pague con los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA en los términos de la ley.	Se realiza en periodos mensuales de tal manera que su seguimiento es permanente;requisito sin el cual no puede haber personal vinculado.	Documentación presentada en el informe mensual.
Cumplir los manuales de interventoría del Invias y el plan de calidad de la interventoría.	Se adelanta diariamente	Manual de Interventoriade INVIAS
Verificar de manera permanente el estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, salud ocupacional y medio ambiente	Se realiza Diariamente	Se relaciona en el informe mensual

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Obligación (enlistar todas las obligaciones tanto las generales como las específicas) ²	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Requerir al Contratista (EJERCITO NACIONAL - CENAC) el cumplimiento de las obligaciones previstas en el convenio interadministrativo 043 de 2022 y en las leyes y normas que le sean aplicables	Se realiza con obligatoriedad permanente pues permite desarrollar el contrato y superar las circunstancias presentadas a diario durante el desarrollo del contrato.	Comunicaciones de Interventoría, enviados al correo electrónico y anexos en el informe mensual.
Solicitar mediante escrito al Contratista de obra (EJERCITO NACIONAL - CENAC), el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna	Se adelanta cada vez que ocurre un evento que lo amerita, en razón al incumplimiento presentado	Comunicaciones de Interventoría, enviados al correo electrónico y anexos en el informe mensual.
Impartir instrucciones oportunas de carácter obligatorio para el Contratista cuando a ello hubiere lugar, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista, APC COLOMBIA y el INVÍAS.	Se realiza con varios controles de seguimiento como informes escritos, actas de comité, reuniones, bitácora, oficios, reportes semanales y otros.	Informes semanales, mensuales, actas de comité.
Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, predial, social, ambiental, jurídica, financiera y contable.	Se registra a través de comunicados o correos electrónicos de diferentes maneras que transmitan en forma clara lo que se busca para la optimización del proceso requerido.	Comunicaciones remitidas al correo electrónico y anexos en el informe mensual

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Obligación (enlistar todas las obligaciones tanto las generales como las específicas) ²	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato, mediante comunicaciones escritas.	Se solicita en el inicio y durante la ejecución del contrato de acuerdo con los procesos.	Comunicaciones remitidas al correo electrónico y anexos en el informe mensual.
Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por APC COLOMBIA.	No Aplica	No Aplica
Informar a APC COLOMBIA y al INVIAS y emitir concepto en forma oportuna y clara sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato, así como presentar propuestas de alternativas técnicas de solución a las controversias identificadas.	Se realiza semanal y mensual, según persista la controversia, para encontrar soluciones que benefician el proyecto.	informes semanales, actas de comité e informes mensuales.
Responder por el seguimiento y control de las obras que se ejecuten a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de estos de forma integral.	Se hace de manera permanente evaluando los avances contractuales y la entrega de compromisos. Una vez se inician las obras, el control de calidad se realiza a diario.	Informes semanales, informes mensuales y PIE.

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Obligación (enlistar todas las obligaciones tanto las generales como las específicas) ²	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Informar a APC COLOMBIA y al INVIAS por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.	Informes de avance semanales, a APC, e INVIAS y reportes diarios con el InfoMAB.	Informes semanales, informes mensuales y copia de la presentación realizada en comité semanal.
Interactuar con APC COLOMBIA, INVIAS y el Contratista de obra para el logro del objetivo general del proyecto y la obtención de excelentes estudios, diseños y obras, según el caso, que satisfagan las necesidades de la comunidad en forma adecuada y oportuna.	Se realiza comités semanales con la presencia de la Entidad y acompañamiento a las visitas técnicas de obra cuando la Entidad lo programa.	Actas de reunión y Presentación de los avances del contrato de obra e interventoría en comités semanales.
Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.	Función de MAB Ingeniería en todas sus interventorías, buscando dinamizar la ejecución del proyecto.	Informes semanales, actas de comité e informes mensuales
Representar a APC COLOMBIA frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad. En todo caso, la interventoría no sustituye a APC COLOMBIA.	Diariamente se realiza el seguimiento para asegurar la inversión realizada por la entidad en cumplimiento de objetivos, misiones y alcances.	Informes semanales, actas de comité e informes mensuales.

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Obligación (enlistar todas las obligaciones tanto las generales como las específicas) ²	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.	Se implementa el plan de calidad y el plan de inspección y ensayos de la Interventoría.	Realización y/o verificación de ensayos de laboratorio cuando aplique, se presentan en los reportes del informe mensual.
Cumplir con las normas técnicas de INVIAS, así como del manual de guía verde	Se realiza diariamente en cumplimiento de las funciones y según la situación presentada.	Informes semanales, actas de comité e informes mensuales.
Exigir la estructuración, elaboración, Implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Condiciones y el Anexo al mismo.	Se realiza con indicaciones del personal del área de calidad de la interventoría.	Seguimiento en formatos relacionados en el informe mensual.
Estructurar, elaborar, Implementar y mantener un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de interventoría, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Condiciones y el Anexo técnico al mismo.	Se hace al iniciar, durante la ejecución y al finalizar todo contrato de obra.	Seguimiento en formatos relacionados en el informe mensual.

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Obligación (enlistar todas las obligaciones tanto las generales como las específicas) ²	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soporte del cumplimiento (enlistar los soportes)
Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad Estatal y el cumplimiento de las normas técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad en los términos contratados.	No se ha presentado	No se ha presentado
Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informada a la APC COLOMBIA y al INVIAS sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.	No aplica	No aplica
Coadyuvar juntamente con el Contratista de obra al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.	Mediante comunicaciones se le solicita la implementación de un PMT	Relacionado en el Informe mensual
Exigir al Contratista de obra la identificación, localización, señalización y reporte de sitios críticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la Entidad con los documentos de soporte técnicos correspondientes.	No aplica	No aplica

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Obligación (enlistar todas las obligaciones tanto las generales como las específicas) ²	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Certificar que la ejecución de las obras en la carretera avanza de acuerdo con los términos contratados y respetando los presupuestos debidamente aprobados.	Se hace al iniciar, durante la ejecución y al finalizar todo contrato de obra.	Seguimiento en formatos relacionados en el informe mensual.
Proponer alternativas de solución a las situaciones que podrían presentarse durante la ejecución del Contrato de obra pública.	Se hace al iniciar, durante la ejecución y al finalizar todo contrato de obra.	Seguimiento en formatos relacionados en el informe mensual.
Evitar demoras en la toma de decisiones que afecten la ejecución del Contrato de obra pública.	Se hace al iniciar, durante la ejecución y al finalizar todo contrato de obra.	Seguimiento en formatos relacionados en el informe mensual.
Planos Récord.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Documentos para la Revisión, Seguimiento y Control de la Obra	Se hace al iniciar, durante la ejecución y al finalizar todo contrato de obra.	Seguimiento en formatos relacionados en el informe mensual.
Iniciación de los trabajos	Se realiza el acta de inicio	Acta de inicio
Reunión técnica y visita al proyecto	Se realizó visitas	Actas de reunión
Hacer entrega de los puntos topográficos para localizar el proyecto	Se hace al iniciar, durante la ejecución de la obra	Seguimiento en formatos relacionados en el informe mensual.
Replanteo	Se hace al iniciar, durante la ejecución de la obra	Seguimiento en formatos relacionados en el informe mensual.

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Obligación (enlistar todas las obligaciones tanto las generales como las específicas) ²	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Referencias topográficas	Se hace al iniciar, durante la ejecución de la obra	Seguimiento en formatos relacionados en el informe mensual.
Inversión del anticipo	No aplica	No aplica
Recursos necesarios	Se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de la obra	Reportado en informe mensual
Diario de Obra (Bitácora)	Se realiza a diario	Bitácora
Actualización del archivo	Se realiza a diario	Sistema de gestión documental.
Estado, calidad y cantidad del equipo disponible	Se realiza a diario	Reportado en informes diarios y semanales.
Personal y equipo del constructor	Se realiza a diario	Reportado en informes diarios y semanales.
Ensayos y control de calidad	Se realiza a diario	Reportado en informes diarios y semanales.
Verificación del pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social.	Se realiza mensualmente	Reportado en informes mensuales
Acta de recibo parcial de obra	No aplica	No aplica
Registro de provisión, consumo y existencia de explosivos	No aplica	No aplica
Informe Mensual	Se realiza mensualmente	Reportado en comunicaciones remisorias

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
 Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Obligación (enlistar todas las obligaciones tanto las generales como las específicas) ²	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Informe Semanal	Se realiza semanalmente	Reportado en comunicaciones remisorias
Otros informes:	Se diligencia el Formato de Seguimiento del programa de inversiones del manual de interventoría del Invias	Informe Mensual
Actualización del Sistema de Información de Seguimiento Físico - Financiero	Se realiza mensualmente	Reportado en informes mensuales
Programa de utilización del equipo	Se realiza mensualmente	Reportado en informes mensuales
Revisiones periódicas	Se realiza a diario	Reportado en informes diarios y semanales.
Aplicación de la reglamentación sobre señalización	Se realiza a diario	Reportado en informes diarios y semanales.
Concepto sobre modificaciones	No aplica	No aplica
Visitas de Seguimiento y de Control	Se realizó visitas	Actas de reunión
Sugerencias, reclamaciones y consultas	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Informe final	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Visita previa de obra	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Recibo definitivo de la obra	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Recibo de la Interventoría	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Identificación del personal de Interventoría.	Se realiza a diario	Reportado en informes diarios y semanales.
Normas de Seguridad Industrial	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Documentos para la liquidación del contrato de obra	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Obligación (enlistar todas las obligaciones tanto las generales como las específicas) ²	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Documentos para la liquidación del contrato de interventoría	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Atención de procesos administrativos y/o judiciales	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo.
Informes de Participación ciudadana	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Cambio de Interventor	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Gestión Social y Ambiental	Se realiza la gestión social, se emiten comunicados para la presentación del componente ambiental	Relacionados en el Informe mensual
Informe Trimestral de seguimiento Ambiental y Social	Se realiza trimestralmente	Informe Trimestral Ambiental
Entidades encargadas de los recursos naturales	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Licencia Ambiental para la explotación de fuentes de Materiales	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Manejo de los impactos sociales y ambientales de la obra	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Monitoreos Ambientales	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Exigibilidad del PAGA o PMA	Se realiza mediante comunicaciones enviadas al ejecutor	No aplica para el periodo
Necesidades prediales del proyecto	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
Cumplir con las obligaciones y demás instrucciones Impartidas por APC COLOMBIA y el Instituto Nacional de Vías.	Se realizan a diario	Reportado en informes semanales y mensuales

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR

Riesgos asociados al contrato/convenio/orden de compra (enlistar todos los riesgos conforme los definidos en la matriz del estudio previo)	Seguimiento a los controles (descripción de la eficiencia de los controles para evitar la materialización del riesgo**)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Orden Público y Seguridad: Posible alteración social u ocurrencia de actos como paros, huelgas, Resguardo indígenas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en un municipio PDET, cuyos antecedentes históricos son de mayor conflicto.	Se socializa con la comunidad constantemente el ingreso de personal y equipo de interventoría para cumplir con las funciones de interventoría	Actas de comité
Afectación por el Clima. Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Se presentan constantes lluvias en el corredor vial	Bitácora, informes mensuales de Interventoría.
Cambio en las Normas Ambientales: Se refiere a posibles cambios en las normas que podrían influir considerablemente en las obras a ejecutar	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Riesgos asociados al contrato/convenio/orden de compra (enlistar todos los riesgos conforme los definidos en la matriz del estudio previo)	Seguimiento a los controles (descripción de la eficiencia de los controles para evitar la materialización del riesgo**)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo
Disposición de Equipos y Recursos Tecnológicos. Se refiere a la posibilidad que exista limitación de disponibilidad de equipos destinados para el control de obra por parte de la interventoría	Es necesario socializar e informar a la comunidad el ingreso de personal y equipo de interventoría para cumplir con las funciones de interventoría.	No se presentan en el periodo
Salarios, Parafiscales, Honorarios. Se refiere a la posibilidad que el interventor, no reconozca o demore los pagos, salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Riesgos asociados al contrato/convenio/orden de compra (enlistar todos los riesgos conforme los definidos en la matriz del estudio previo)	Seguimiento a los controles (descripción de la eficiencia de los controles para evitar la materialización del riesgo**)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post-contratual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo.
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo.
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo.

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Riesgos asociados al contrato/convenio/orden de compra (enlistar todos los riesgos conforme los definidos en la matriz del estudio previo)	Seguimiento a los controles (descripción de la eficiencia de los controles para evitar la materialización del riesgo**)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de las actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de la obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo.
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo.
Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Riesgos asociados al contrato/convenio/orden de compra (enlistar todos los riesgos conforme los definidos en la matriz del estudio previo)	Seguimiento a los controles (descripción de la eficiencia de los controles para evitar la materialización del riesgo**)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo.
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo.
Riesgo de alteración de los recursos disponibles no imputables a la APC COLOMBIA o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo.

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Riesgos asociados al contrato/convenio/orden de compra (enlistar todos los riesgos conforme los definidos en la matriz del estudio previo)	Seguimiento a los controles (descripción de la eficiencia de los controles para evitar la materialización del riesgo**)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo.
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoría y demás los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo
Indisponibilidad para conseguir personal de la zona del proyecto. Se refiere a la imposibilidad del contratista para vincular laboralmente personal de la región del Catatumbo.	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo
Indisponibilidad para continuar con el interventor en caso de prórroga del contrato de obra. Se refiere a la imposibilidad del contratista de continuar frente al vencimiento del plazo inicial pactado.	No se presentan en el periodo	No se presentan en el periodo

[Verificar y listar los riesgos establecidos en el estudio previo y verificar como se hicieron los controles. Asimismo, es necesario que se incluyan los soportes de la forma como se

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
 Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

verificaron los riesgos, para el caso de las órdenes de compra remitirse a las obligaciones del acuerdo marco de precios aplicable].

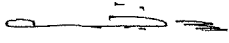
VALOR A PAGAR	(\$) 46.867.804,90	N.A
recibo a satisfacción por parte del supervisor (diligencie con una x)	PARCIAL X	FINAL
CONDICIONES PARA PAGO O DESEMBOLSO PREVIAMENTE VERIFICADO POR EL SUPERVISOR:		
El supervisor certifica que: 1. Lo descrito cumple la calidad esperada. 2. Está conforme a las especificaciones pactadas. 3. Se cumplió dentro del plazo establecido. 4. Los valores de la(s) factura(s) o solicitud(es) de desembolso(s) son correctos. 5. Se acreditó estar al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral en los términos del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 6. Asimismo, enlistar los demás requisitos para pago o desembolso de los recursos según la Cláusula de pagos o desembolsos del contrato/convenio/orden de compra y certificar que se cumplió con estos.		

Evaluación de desempeño del contratista/conviniente: En aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) numeral 2.2.3.							
Espacio reservado para ser diligenciado por el supervisor: En el recibo a satisfacción.							
Criterio	1	2	3	4	5	N/A	
Evaluación del desempeño del contratista				x			
Solución a inconvenientes				x			
Comunicación con el supervisor(a)/interventor(a)				x			
Oportunidad en la gestión				x			

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA
Código: A-FO-092 | Versión: 12 | Fecha: Agosto 28 de 2023

Anexos:

-
-
-


Firmado
digitalmente por
LEONEL VALERO
ESCALANTE

Firma del Supervisor

LEONEL VALERO ESCALANTE

Cargo y firma del Supervisor

** En caso de materialización del riesgo se debe describir y adjuntar las evidencias correspondientes.

*** Este formato no aplica para convenios de asociación - contrapartidas